TETAREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015
"REFACCION Y REMODELACION PARA LA OFICINA DE LA UOC – SEDE CENTRAL"
ID Nº: 292.454

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, en base a los requerimientos del Decreto 5.517/10, y dando cumplimiento a los indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, los Señores: Lic. Vidal B. Espínola, Abg. Edgar Bodadilla y el coordinador de la U.O.C.., Econ. Reinaldo Ruiz Díaz; el Señor Jorge Angelo Gaona Bernal, con C.I.Nº: 5.035.601 representante de la Firma GRUPO ROJO S.A. y sin representante la Firma INTEC INGENIERIA S.R.L. para el llamado de referencia a los efectos de dar apertura de sobres fijado para el día de hoy, y de conformidad al artículo 34º de la Ley 2051/03, inc **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;.....

En ese sentido, la Unidad Operativa comunica dando cumplimiento al artículo mencionado de prórroga por no reunir el mínimo de ofertas necesarias para la Apertura de Sobres, marcando una nueva fecha de Apertura a través de una ADENDA Nº 01, y devolviendo los 02 (dos) Sobres de Ofertas sin abrir.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 08 hs con 45 minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad.

GRUPO ROJO S.A.
Avda. Eusebio Ayala 5630
Tel. 021-525 375/6
Cel. 0981-523 200

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

Lic. Vidal B. Espínola M.
Dirección General de Migraciones

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S.U.O.C.
Dirección General de Migraciones